

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 10 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.056

Comentarios

Garrotazo y tente tieso

Los tiempos son de verdadera lucha. Esto, no es hoy día un tópico vulgar, sino una verdad indiscutible. Y por el acaso les cabe a ustedes alguna duda, fíjense ustedes en que las señoritas han dado en la moda de usar bastón. No está mal, que cuando los gobiernos dejan de usarlo lo empleen a usar las señoritas. Siempre conviene que haya uno, sea quien sea, que esté en condiciones de levantar el palo; porque el palo es necesario, eso es indudable.

No queremos enumerar, porque estamos a bien con la censura y no queremos indisponernos con tan adusta señora, quiénes son los que merecen palo, pero los hay entre ellos, altos, chicos y medianos.

Al llegar a este punto, ya sé que algún demagogo exclamará: ¡Vibora! ¡inhumano! ¡reaccionario!

—¿Vibora? ¡inhumano?—el mote de reaccionario lo acepto sin protesta—¿Por qué? ¿Pues no preconizan también ellos la excelencia del palo?

Pero ellos son amigos de los palos de ciego, que son los palos de la revolución, y nosotros, no.

Nosotros tenemos ojos en la cara, y ojos en la conciencia, y queremos que el que maneje el palo los tenga también, y mire a quien pega, y sepa a quien paga y cómo pega.

Nosotros queremos que el palo esté siempre en las manos legítimas de la autoridad, y no para aprovecharse de él, sino para que se aprovechen de los palos los mismos que los reciben.

Claro está, que si la autoridad se empeñara en no coger el palo y el palo fuera necesario lo tendrían que coger otro.

Pero eso es un caso excepcional, excepcionalísimo.

Y muchos se creen que esa es la regla general.

F.

Número de 8 páginas

VIAJE DEL PRELADO

Ayer, en el tren correo de Madrid, como teníamos anunciado, marchó a Borja, su pueblo natal, para pasar una temporada, nuestro Rvdmo. Prelado, al que acompaña su familiar el Canónigo don Fausto Salillas.

A la estación acudieron a despedir a Su Excelencia Rvdma. el Gobernador Eclesiástico señor Villar y Sanz, el Gobernador civil señor Matamoros, el Alcalde de la Ciudad señor Pérez Burillo, el canónigo y fiscal eclesiástico señor Ortega, los canónigos Doctoral y Lectoral señores Giménez y Menán, Secretario de Cámara señor Campos, Párrocos de Santiago y San Sebastián señores Escobedo y Navarro, Gerente del Monte de Piedad señor Salas, beneficiados señores Castejón y Mateo, R. P. Manuel María Morgado, y presbíteros señores Rodríguez, Martínez, Pardo, López Soriano, Salinas, el Superior de las Escuelas Cristianas Atiarte con otro hermano, y otros muchos.

Elevamos nuestros votos al Cielo por el feliz viaje de nuestro amadísimo Prelado.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Despacho regio. Lema, indispuerto. El Nuncio. Informe desmentido. El Gobierno y los parlamentarios catalanes. La suspensión de las garantías constitucionales Marina

Madrid, 9.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor Dato, dijo que al despacho con el rey sólo había asistido el ministro de Gracia y Justicia, por haberse indispuerto el de Estado, señor marqués de Lema.

Agregó que le había visitado el Nuncio Apostólico, que marcha esta tarde a veranear a Comillas.

Anunció que el miércoles se reunirá el Consejo de ministros y dijo que es inexacto que el Gobierno piense declarar el estado de guerra en Cataluña.

—Por el contrario—afirmó—la situación ha mejorado, por el efecto que ha producido al país la Nota del Gobierno y los fundamentos en que se apoya, confiando en que nadie se separará de la legalidad.

—Porque no podía tolerarse—agregó—por alta que fuera la categoría de las personas, que se constituyeran en actitud de rebelión.

Expuso después que se congratulaba de que sean menores las patrañas que circulan, achacando esta actitud a que el pueblo tiene cada vez más abiertos los ojos, siendo más difícil poderle engañar.

Justificó luego la suspensión de las garantías constitucionales y la inoportunidad de alzarlas, ante la campaña que realizan determinados elementos, a los cuales ya ha contestado el Gobierno en su Nota de ayer.

Finalmente, dijo que el general Marina había cumplimentado al rey y anunció que era probable que esta misma tarde regresaría a Barcelona.

NECROLOGIA

Ayer mañana, a las diez, falleció cristianamente el comandante de Carabineros retirado don José Ramirez Ramos.

Damos el más sentido pésame a su familia, en especial a sus hijas Consuelo y María, y pedimos al Cielo gracias especiales para sobrellevar con paciencia tan dolorosa pérdida y hacemos sufragios por el alma del difunto (q. e. p. d.).

En la línea del Sur

Arrollado por el tren

En el kilómetro 32 más cien metros de la línea del Sur, cerca de la estación de Bagijar, fué arrollado ayer mañana por el tren de mercancías número 52, Cristóbal Martínez Garrido.

El tren le produjo heridas graves en la cabeza y las piernas, una de las cuales le seccionó.

Quedó el herido en gravísimo estado.

El médico de la sección practicó a Cristóbal la primera cura. Se instruyeron diligencias.

Ayer, en el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

Como de costumbre, ayer mañana recibió a los periodistas el Gobernador civil en su despacho oficial.

Refiriéndose a una denuncia que formulaba ayer un diario, de que en un «garito» donde se jugaba a los prohibidos, se promovió anoche un alboroto, dijo el señor Sanz Matamoros, que a su llegada a la capital o denó a la policía y después la reñó que se impidiera en absoluto el juego en todos los sitios, (?) como también que se amplifara la campaña moralizadora, prohibiendo la presencia de ciertas individuos en calles céntricas y paseos, persiguiendo a la gente maleante, etc. etc.

Después se refirió a un artículo de otro diario sobre la asociación «Pan y Letras», advirtiéndole que el articulista debía desecharse su pesimismo, pues dicha asociación, de la cual se preocupaba, no moriría, tanto que tenía asegurada su vida hasta que se constituya la de Caridad, hoy en ciernes.

Expuso a continuación que había despedido al señor Oteño, de cuyas virtudes y merecimientos hizo grandes elogios.

Finalmente dijo que las noticias recibidas sobre la situación nacional, acusaban tranquilidad.

—Sólo queda—dijo—lo de los parlamentarios catalanes, que ya se ve lo que piden, y ésto se arreglará.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 9.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Valladolid a don Antonio Martínez Ruiz.

—Idem presidente de sección de la de Málaga a don Alfonso Gómez Bellido.

—Idem magistrado de la de Barcelona, a don Mariano Herrero.

—Idem canónigo de la Catedral de Valencia a don Manuel Rubio.

—Aprobando con carácter definitivo el Reglamento de personal del Ministerio.

Conviene saberlo

A LOS EMIGRANTES

Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota del Consejo Superior de Emigración:

«Siendo frecuente que por emisarios de los que explotan la naciente industria siderúrgica en Chile se invite a trabajar en ella a los obreros españoles idóneos en la misma, con el fin de que no sean objeto de engaño, el señor cónsul de España en Valparaíso desea llegar a conocimiento de nuestros compatriotas que, aparte de tener que luchar con la aversión de que les han de hacer objeto los obreros subalternos chilenos que han de trabajar a sus órdenes en laminar el hierro, a fin de evitar los efectos de la carestía de la vida en el país, con relación al jornal que han de percibir, han de tener en cuenta la clase de moneda que se ofrezca para su pago. El peso chileno no equivale al duro español, a no ser el peso chileno de 18 peniques, que es oro, o su equivalente en papel correspondiente a la peseta oro, con su premio por el valor de éste».

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Varias notas

Barcelona, 9.—Se han abierto seis fábricas del ramo de aguas.

En seis de ellas han entrado al trabajo 384 obreros, restando sólo 34 para completar el número de los que trabajaban antes de la huelga.

Han llegado los señores Giner de los Rios y Abadal, procedentes de Madrid, siendo recibidos por numerosos poéticos.

La «Solidaridad obrera» arremete contra los parlamentarios catalanes y pide al Gobierno que pegue duro, pues el pueblo hará lo restante.

VIDA LOCAL

Ayer se retiró de su despacho oficial ligeramente indispuerto el comandante de Marina don Rafael Pujales y Salcedo, cuyo alivio celebraremos.

Ayer tomó posesión de su destino el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia don Salustiano Orejas.

Nuestra enhorabuena.

En el vapor J. J. Sister regresó ayer de Melilla la comisión de profesores de este Instituto, que marchó a aquella plaza para celebrar los exámenes oficiales de fin de curso.

De paso para Huéclija ha estado en Almería el culto maestro Nacional don Emilio Soriano.

De paso para Tetuán se encuentra en Almería el delegado de Correos en la zona de Maruecos, don Carlos García de Castro, ex-administrador de esta Príncipe.

Ha regresado de Cuevas, con su distinguida esposa, el teniente alcalde de este ayuntamiento, don José Terriza Gómez.

Se ha posesionado de su cargo el segundo comandante de Marina de este puerto don Juan de la Vega y Rapallo, al que enviamos nuestro afectuoso saludo.

Ha regresado del campo la distinguida familia de nuestro querido amigo el culto médico de la Beneficencia provincial, don José Cordero.

Han salido para San Sebastián geniero de minas don Luis Heránz y su distinguida esposa e hijos.

Para el mismo punto marchó también el rico propietario don Federico Molina.

Han llegado de Fernán Pérez la señorita Francisca Rodríguez y su sobrina Antonia López.

Ha regresado a esta residencia de PP. Jesuitas el R. P. Anselmo López, S. J.

Ha venido de Madrid de paso para Adra, el nuevo Vista de la Aduana de aquel puerto, don Francisco Curto Avila.

Para Caravaca ha salido el joven don José Cuadrillero Correa.

Ha venido de la Corte la encantadora señorita Pilar Casado.

Después de practicar con brillantez el primer ejercicio en las oposiciones a Es-

cuelas vacantes en Murcia, ha regresado a esta capital el joven y discreto maestro Nacional don José Salas.

De Murcia llegó ayer el ingeniero don Fernando Martínez.

Han venido de Granada los procuradores don José Gómez y don Luis Balaguer.

Ayer vino de Madrid nuestro querido amigo el joven ingeniero industrial don Julio Bascarán y Jauregui.

Lo que se lee

La nacionalización de la taquígrafa. Desde que las escrituras instantáneas empezaron a disciplinarse, vienen constituyendo para la sociedad un poderoso elemento de cultura y de progreso.

Merced a la Taquígrafa que tiene su génesis en las más remotas épocas de la civilización, ha sido posible que se conservasen y llegaran hasta nuestros días los discursos y las lecciones de los grandes tribunos y maestros de la antigüedad, y viene tomando forma externa la continua acción deliberante y legislativa de los cuerpos parlamentarios. Modernamente la taquígrafa, y en nuestro mismo país, está tomando una importancia asombrosa, aplicándose con éxito creciente a todas las manifestaciones de la actividad humana.

Cada día su utilidad es mayor en la cátedra y en la tribuna pública, donde recoge las ideas del sabio, del pensador y del estadista; en el periodismo, donde es un auxiliar valiosísimo; en las prácticas forenses, en que su utilidad es clarísima, y finalmente en las oficinas burocráticas, para imprimir mayor actividad a los negocios y facilitar la labor a los directores.

Sobre la taquígrafa y su nacionalización, el distinguido profesor y publicista don Enrique Martí y Guix ha empezado a publicar en la revista IBERICA (número 183) una serie de artículos que no dudamos llamarán vivamente la atención.

Cosas de la Excelentísima

El contingente provincial

Han sido encargados de la recaudación del Contingente provincial, con amplias facultades, don Manuel Júdez Romero, don Santiago López y don Pedro Casado.

El Presidente de la Diputación, al confiarle la gestión recaudatoria, les ha prometido solemnemente, según nos informa, todo género de facilidades, disponiendo que los pueblos, incluso el «suyo», se midan por igual, sin establecer distinciones que suelen producir efectos perniciosos.

Si así es, pronto veremos que a la Caja provincial llegan los fondos de que tan necesitada anda la Excelentísima corporación, y que ésta comienza a cumplir en forma sus compromisos, pues ya es hora de que cese el ambiente de descrédito que la rodea.

Todo depende de que las facilidades prometidas se den a los recaudadores nombrados, no sólo por el Presidente, sino por sus compañeros de corporación, y sobre todo, por el gobernador civil.

La noticia, pues, tenemos que recibirla con agrado, pues los Ayuntamientos no tendrán más remedio que ingresar, que éste ha sido siempre nuestro caballo de batalla.

Los expedientes y certificaciones de apremio obran ya en poder de los agentes, y hoy mismo darán comienzo a su labor.

Al Gobernador civil de la provincia toca ahora decir, si, como ofreció a su llegada a nuestra capital, y ya que la ocasión se presenta tan propicia, está dispuesto a hacer más eficaz esta gestión con sus medidas, todo lo severas que requieran las circunstancias.

Si así no sucede, y ni el gobernador se preocupa, ni el presidente «aprieta», ni dejan los diputados de poner obstáculos, tendremos que decir que esto de la Diputación es cosa sin remedio, y... algo más.

Odisea de unos aviadores alemanes

Relato del piloto aviador el suboficial Wiedemann

Cuando se efectuaba el desembarco de las tropas serbias en Salónica, recibimos la orden de averiguar el número de hombres que había en dicho puerto y de descubrir los movimientos del ejército enemigo. Era una mañana triste, como las hay en los países meridionales en la época de lluvias. Las nubes y la niebla envolvían las montañas cuando nos instalamos en el aeroplano. Atravesando varias capas de nubes llegamos por fin al éter azul teniendo que seguir volando sólo con la brújula y el reloj por guía. Después la orientación nos fué posible porque por encima de las nubes que ocultaban las montañas sobresalían los picachos más altos, que aparecían a nuestra vista como islas rodeadas de espuma. Llevábamos como una hora de marcha cuando volvimos a ver tierra a nuestros pies. Por una brecha que dejaron dos nubes apareció a nuestros ojos el valle del Valdar con todo el esplendor de sus colores. A los tres cuartos de hora escasos alcanzábamos el objeto principal de nuestro viaje: el puerto de Salónica, en el que hormigueaba a nuestros pies la muchedumbre dedicada afanosa a su trabajo, la rada llena de buques, que nos hacían pensar en los peligros que corren sus tripulantes cuando aquéllos son alcanzados por los torpedos de nuestros submarinos. De tales ideas nos sacaron las nebulosas de los shrapuells, que nos anunciaban que nuestra presencia merecía el honor de aquellos saludos en forma de disparos, que al principio eran pocos, luego fueron aumentando. Pero mi «barquilla» con el «Mercedes» indestructible se sostenía bien, a pesar de alguna ráfaga, no muy agradable, producida por la explosión cercana de un shrapuells. No nos dimos por enterados y continuamos nuestra expedición girando alrededor de Salónica, hasta que mi observador me indicó la disposición de la línea férrea Salónica-Toptschin-Verría, a la que nos dirigimos para poder observar las grandes masas de tropas que marchaban hacia el Norte.

Acabábamos de atravesar Toptschin, cuando se elevó para darnos caza una escuadrilla de aviones. Mi observador me enteró de ello, y enseguida me di cuenta del plan de nuestros enemigos. Mi «Mercedes» tenía que hacer todo lo posible para ganar nuestras líneas, porque debía evitarse siempre un combate en territorio enemigo y más a una distancia de 180 kilómetros de las bases propias, como nosotros nos encontrábamos. Pero pronto vimos que los adversarios nos ceñaban el paso por la parte de Níasta y mi compañero de expedición tuvo que aceptar la batalla por encontrar también cerrado el paso hacia el Norte. ¡Qué hacer! Nos batiríamos hasta el último momento y venderíamos cara nuestra vida y empezó una pelea terrible; las ametralladoras disparaban sin cesar contra nuestro motor amparado por su resistente coraza... transcurrieron después unos instantes de angustia, hasta que un avión francés que nos atacaba empezó a descender como hecho por un rayo. Poco nos duró la calma, pues vino a sustituirlo un biplano, que durante el anterior combate había pasado por debajo de nosotros. Otra vez empezó la lucha. De pronto nos encontramos envueltos en una nube de humo, producida por los explosivos llenos de gases venenosos, que con tanta frecuencia emplean nuestros enemigos. Hice virar a mi aparato y volví a colocarme en situación propicia para continuar la pelea; pero el contrario me superaba en velocidad y le fué fácil atacarme varias veces por la espalda. De pronto sentí un choque y otra vez quedamos envueltos por una nube. Mi motor había recibido un golpe mortal, y no había que pensar en batirse, ni siquiera en seguir volando. Participé a mi observador nuestra crítica situación y comenzamos a adoptar las precauciones convenientes para salvar de nuestros enemigos los datos que habíamos recogido: ¡allá fué a estrallarse contra las rocas del suelo griego la cámara fotográfica con los interesantes clichés que hicimos poco antes!

En vuelo plano dirigí mi aparato hacia las montañas situadas al Noroeste de Níasta y aterrizamos en una meseta que

se eleva a 1.200 metros sobre el nivel del mar. Por ventura nuestra y también ¿por qué no decirlo? por mi pericia, salimos de la prueba con los huesos sanos; pero los adversarios continuaban disparando contra nosotros, sin duda con objeto de impedir que incendiásemos el aeroplano y lo inutilizáramos, así como los instrumentos que contenía. Mientras encendía yo la mecha con que había de producirse la explosión, mi compañero vió subir montaña arriba una patrulla, que trataba de cogernos prisioneros. Como nada podíamos hacer ya en defensa de nuestro avión huimos presurosos, pues contábamos con que el enemigo había de verse detenido en su persecución al explotar las municiones que habíamos llevado y así fué y aprovechamos el respiro que nos dieron, para buscar un refugio entre rocas y esperar a que llegase la noche, huyendo, protegidos por la oscuridad.

Pero, el hombre propone y Dios dispone. No hacía veinte minutos que estábamos escondidos, cuando oímos el ruido de un motor y vimos un biplano francés que quería aterrizar. Los soldados de la patrulla ayudaron en la operación a sus compañeros los aviadores y nosotros aprovechamos esa tregua para buscar una guarida más disimulada, pues a veces se aproximaban tanto a donde estábamos que oíamos claramente sus voces. Nuestra libertad no valía entonces dos adarmes! Con mil precauciones y arrastrándonos emprendimos la marcha hacia el Oeste, y a poco encontramos una pradera con altas hierbas, entre las que nos ocultamos lo mejor posible, pues de nuevo escuchábamos sobre nuestras cabezas el ruido del motor de un biplano Farman, cuyo observador inspeccionaba atentamente el campo con sus prismáticos. Más de diez veces cruzó a poca altura sobre nosotros sin vernos, y no hay para qué decir la emoción que nos producía cada vez que la veíamos pasar. Tras un rato de descanso, emprendimos de nuevo la marcha y comenzó a llover a mares, lo que fué causa de que se alejara el biplano y de que al fin pudiésemos respirar tranquilos.

Como la línea férrea Salónica-Wodena estaba ocupada por el enemigo, optamos por rodear los lagos Ostrowo y Petersko para encaminarnos a nuestras líneas. Después de dos días de marcha penosa a través de las montañas, en medio de una lluvia torrencial y envueltos en nubes y nieblas, llegamos por fin a la línea Ekchisu-Sorowitsch. No podíamos atravesarla durante el día, porque ya estaba ocupada por los franceses, y cuando llegó la noche pretendimos cruzarla, pero como los reflectores lanzaban sus escudadores rayos por toda la extensión del terreno, nos fué difícil encontrar el punto más favorable. Apenas salvada la valla que separa la vía de los campos, empezaron otra vez a funcionar los malditos reflectores, y tuvimos que echarnos de cabeza a una laguna próxima. Nadamos por espacio de unos diez minutos, y logramos después tocar en tierra firme. Otra vez en marcha hacia Ekchim. Amanecía lentamente cuando, de pronto, oímos un tiro y otro después. De nuevo nos salvó la montaña cobijándonos en sus grietas. Un toque de corneta nos advierte que cunde la alarma entre las tropas que acampaban por allí. Distinguímos voces próximas y transcurren unos momentos de angustia; poco a poco todo queda tranquilo. Salimos de nuestro escondite y arrastrándonos entre el trigo caminamos siempre con dirección a las cimas de las montañas. La fatiga nos va mindiendo, pues no podemos descansar bajo la lluvia torrencial que cae y no hay antro donde guarecerse en esa tierra deshabitada, en que sólo se encuentran perros salvajes muy grandes que no vacilan en atacar a los hombres. Varias veces tuvimos que ahuyentarnos.

Nos arrastrábamos muy despacio, saciando apenas nuestra sed con el agua de las charcas y de las oquedades de las piedras, hasta que con gran alegría descubrimos en una hondonada una choza de paredes de barro y techo de ramas; de las que sirven de refugio a los pastores. La abertura que hacía veces de puerta era tan baja que había que entrar arrastrándose. La choza nos hizo el efecto de un palacio. Encontramos en su interior restos de fuego; y unos montones de musgo y paja.

Este descanso en nuestra fuga por poco constituye nuestra perdición, pues tan pronto como nos echamos sobre nuestros respectivos lechos de paja, comenzamos

En la playa del Zapillo

ACTO HUMANITARIO

Ayer tuvimos noticias, y ayer confirmamos éstas oficialmente, de un acto heroico y humanitario realizado en la playa del Zapillo por los carabineros Emilio Agta Díaz y José González Cantón, de esta Comandancia, y el guardia municipal Antonio Ubeda del Aguila.

En dicha playa, se bañaba a media día la señora esposa de don Joaquín Valdés y sus dos hijos, cuando perdieron pie, viéndose en inminente peligro de perecer ahogados.

El carabinero Emilio Agis, apercibido del accidente, con una serenidad y arrojo incomparables, internóse en el mar, sin desprovverse de su ropa, llegando a sitio en que el agua la cubría por completo.

Momentos después entraba en el mar, también vestido, el otro carabinero y más tarde el guardia municipal, lográndose tras grandes esfuerzos el salvamento de la señora y sus hijos, cuyo estado, afortunadamente, es satisfactorio.

El salvamento fué tanto más difícil, cuanto que la señora, al verse en peligro, no se separaba de sus hijos.

El acto realizado por los salvadores, fué elogiadísimo por cuantas personas lo conocieron.

El señor Valdés quiso agradecerles, por su comportamiento, pero ellos renunciaron generosamente a toda gratificación.

Nada más justo que ensalzar este acto como su merece, y conceder a los citados individuos la recompensa a que se han hecho acreedores.

De interés

Las armas prohibidas

Para evitar la infracción de lo prevenido en los artículos 5.º y 8.º de las Reales Ordenes de 28 de Septiembre de 1907 y 22 de Febrero de 1914, el gobernador civil ha ordenado al inspector jefe de Vigilancia que por los vigilantes de servicio en la plantilla de su cargo se prohíba y persiga incesantemente la fabricación y venta de armas de uso ilícito, como igualmente la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

Al propio tiempo reitera el cumplimiento de lo preceptuado en la Real Orden de 9 de Noviembre de 1907, que clasifica las armas de uso y venta prohibida y autorizada.

Para conocimiento del público nos parece oportuno recordar con este motivo, que está prohibido el uso, fabricación y venta de bastones escopetas, cuya introducción en el reino, es ilícita, de los que tengan estoque, cruzo u otra arma blanca o de fuego oculta en los mismos, y de los puñales, de cualquiera clase que sean.

También se prohíbe la venta de navajas que tengan punta y exceda su longitud de 15 centímetros, comprendido el mango.

Los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expedidos a los que presenten licencia para su uso.

Sobre el mismo particular, se ha dictado una circular a los alcaldes, que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia, recordándoles el cumplimiento de estas disposiciones.

Lea V. mañana :-

La Independencia

a sentir los escalofríos de una fiebre altísima, acompañada del correspondiente delirio. ¿Cuánto tiempo estuvimos bajo la influencia del acceso febril? No lo puedo precisar. Yo volví de mi delirio, gracias a los ladrillos de cuatro perros gigantes. Se oyó un silbido y los ladrillos cesaron. Salí afuera, y me encontré en presencia de un pastor griego, al cual hice comprender que éramos dos «germanski aeroplanski» y buscábamos el río Tscherna. El pastor se ofreció a guiarnos hasta el pueblo que, para fortuna de nuestras agotadas fuerzas no estaba muy lejos. Merced a un resto de energía, y casi arrastrándonos, pudimos por fin ver no lejos un río que no nos era desconocido, y a su lado un pueblecillo. En la noche siguiente cruzamos inadvertidos la línea francesa. Estábamos en salvo.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el alcalde accidental, señor Pérez Burillo, y asistieron los señores Naveros, Pérez López, Muñoz Ocaña, Martínez García, Moreno Nieto, Fernández Burgos (don J.), Juaristi, Villegas y Pérez García.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el

Orden del día

—Oficio del médico don Gabriel de la Cámara solicitando licencia por treinta días.

De conformidad con la petición.

—Idem del Inspector de Policía Urbana interesando la inmediata reparación del carro destinado a la limpieza pública.

Se facultó a la Alcaldía para que disponga el arreglo.

(Entró en el salón el señor Iribarne).

—Idem del señor Administrador de Rentas arrendadas acompañando relación de lo recaudado por espectáculos públicos en el mes de Junio último.

La Corporación quedó enterada.

—Nombramiento de Comisionado para la entrega en Caja de los mozos de la quinta del año actual y anteriores.

Fué designado el oficial mayor don Francisco Pérez Ibáñez.

—Informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

—Factura de 118,55 pesetas por medicinas para la Casa de Socorro.

Aprobada.

—Idem de efectos para el Parque de desinfección.

Se aprobó.

—Oficio del Director del Laboratorio Municipal interesando la adquisición de efectos para el Parque de desinfección, alumbrado y estufa.

Fué autorizada la adquisición de dichos efectos.

—Presupuesto para las obras de enladrado y sardinel de la plaza circular de la calle de la Estación.

Se aprobó.

—Informes de la Comisión de Ornato.

Fueron aprobados.

—Presupuesto de instalación de alumbrado eléctrico en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se propone la instalación de seis lámparas de 400 bujías.

El presupuesto, fué aprobado.

—Escrito de los vecinos de San Cristóbal pidiendo una subvención, según es costumbre, para las fiestas que se celebran el día 24 del actual.

Se aprobó la subvención, y se acordó entregarla al señor Cura de la barriada.

Otros asuntos

Leyóse un escrito de queja contra el maestro de la escuela de la sociedad de barrileros "El Progreso".

El señor Muñoz Ocaña dijo que este maestro había sido aprobado en recientes oposiciones para otro cargo, por lo que no podría continuar en el primero, y propuso para sustituirle a don Francisco Sevilla Márquez.

Se aprobó el nombramiento de este profesor.

La Cañada de San Urbano

El señor Pérez Burillo dió cuenta del resultado de la visita que el viernes último se realizó a las alcaídas de la Cañada de San Urbano, de la cual visita informamos ya a nuestros lectores, y pidió la opinión de los ediles que le acompañaron, para atender las justísimas aspiraciones del vecindario de dicha barriada.

El señor Pérez García, de los visitantes, recordó los antecedentes que se conocen sobre el particular, también publicadas por nosotros, y dijo que se debía procurar la limpieza de las alcaídas por cuenta del Ayuntamiento y bajo la vigilancia de la Alcaldía, sin perjuicio de las economías que se pudieran obtener con la ayuda de aquellos vecinos.

Así lo propuso, contestándole el señor Pérez Burillo que tal era su deseo.

El señor Pérez García, ocupándose de otras aspiraciones del vecindario de la Cañada, trató de la instalación en la misma del alumbrado de que hoy se carece, y propuso que se preguntara a la sociedad Lebon si estaba dispuesta a instalarlo, para quedar en otro caso el Ayun-

tamiento en libertad de acción y adjudicar el servicio al industrial que lo solicitara.

El señor Naveros expuso los antecedentes que existen sobre esta cuestión, y agregó que un industrial, don José Gálvez Beneite, estaba dispuesto a contratar el servicio, y lo tenía solicitado del Ayuntamiento, mediante la instalación de un motor de su propiedad, añadiendo dicho concejal que, contando con esta oferta, debía activarse el asunto, pues de otra forma permanecería la barriada indefinidamente, a oscuras.

El señor Muñoz Ocaña propuso que se requiriera a Lebon para que en el plazo de 8 días conteste si verificará o no la instalación para lo que tiene derecho preferente con arreglo al contrato, entendiéndose que si no contesta la Compañía implicaría esto la no aceptación del servicio.

Se acordó de conformidad con esta proposición.

El señor Martínez García pidió que al procederse a la limpieza de las alcaídas, que quedó desde luego acordada, se instruyera expediente en averiguación de qué terrenos son los que, según sus informes, posee en aquel paraje el Ayuntamiento.

Le contestaron los señores Pérez García y Fernández Burgos, y se acordó instruir el referido expediente.

Las Almadrabillas

El señor Pérez Burillo ocupóse de las obras de mejoramiento de las Almadrabillas, quedando enterada la Corporación del resultado de las gestiones de la Alcaldía.

De dichas gestiones hemos dado ya cuenta a nuestros lectores.

La Hacienda municipal

Ocupóse a continuación la Presidencia de la labor de la comisión de Hacienda, para el resurgimiento de la Hacienda municipal, diciendo que se mostraba muy agradecido a los vocales de la misma por su valiosa cooperación.

Acto humanitario

El señor Villegas dió cuenta del acto humanitario que reseñamos aparte, realizado por dos carabineros y un guardia municipal en la playa del Zapillo, acordándose, a propuesta de dicho concejal y con la adhesión del señor Naveros, gratificar a cada uno con 25 pesetas y que se recabe para ellos, previos los trámites de rigor, el ingreso en la orden civil de Beneficencia.

Los urinarios

El señor Pérez López propuso la supresión de uno de los dos urinarios instalados en los soportales de la Plaza de la Constitución, en virtud a que sus emanaciones producían grandes molestias y hasta un peligro para las alumnas del colegio inmediato, como también para los que transitan por dicho sitio.

El señor Villegas dijo que lo necesario era higienizar no éste, sino todos los urinarios de la capital.

Se adhirió el señor Pérez García a la propuesta del señor Pérez López, que fué aprobada.

El señor Pérez Burillo ofreció que daría órdenes para que se observara en los demás urinarios una limpieza extremada.

La Plaza de los Olmos

El señor Muñoz Ocaña recordó su proposición de que se llevara a cabo el arreglo y hermoseamiento de la Plaza de los Olmos, mejora que estaba sin realizar, a pesar del tiempo transcurrido, y la reprodujo, rogando se cumplimentara el acuerdo que en este sentido adoptó la Corporación municipal.

El señor Pérez Burillo ofreció que, como pudiera, esta misma semana comenzaría la mejora.

Los conciertos de la Banda

El señor Naveros pidió que la Banda municipal diera sus conciertos los martes, bien por la tarde o por la noche, en el Parque de Alfonso XIII, y así se acordó.

Después de las seis y media se levantó la sesión.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Indulto general

El Emperador de Austria, a su pueblo

La «Gaceta de Viena» publica el siguiente manuscrito del Emperador:

Querido Ritter von Seidler: Es mi voluntad inquebrantable la de ejercer los derechos y obligaciones que me están confiados por la Providencia Divina de un modo por el que yo pueda crear bases para un desarrollo fructífero de todos mis pueblos. La política del odio y de la venganza, fomentada por situaciones embrolladas, provocó la guerra mundial; después del término de esta guerra tendrá que ser reemplazada forzosamente, y en todas partes, por actos patrióticos de gobierno. Se trata de dar satisfacción a los pueblos, obrando con valor y sabiduría, y apoyándose en mutuas concesiones. Bajo esta señal de reconciliación, quiero yo, con la ayuda de Dios, hacerme cargo de mis deberes de Gobierno, y como primero de todo, caminando por la senda de la indulgencia, quiero cubrir con el velo del olvido todas aquellas lamentables aberraciones políticas ocurridas durante la guerra y que habrán dado lugar a la acción criminal.

A cuantas personas han sido condenadas por Tribunal civil o militar por una de las acciones punibles siguientes cometidas por ellas, las perdono del castigo impuesto:

Alta traición, ofensas a la majestad imperial, ofensas a miembros de la Casa Imperial, disturbios públicos, sediciones y rebeliones, actos violentos contra Asambleas organizadas para discutir asuntos públicos, etc. etc. Si la condena tuvo lugar solamente por una de las indicadas acciones punibles, quiero perdonar el castigo cuando las demás acciones punibles hayan sido, o relativamente insignificantes o tengan un carácter esencialmente político. Si la acción jurídica no está todavía terminada, según la ley, yo ordeno la cesación de la causa, cuando ésta se haya iniciado solamente por actos punibles como los citados.

Sin embargo de esta gracia, quedan exceptuadas todas aquellas personas que se han substraído a la persecución por su huida al extranjero, que se han pasado al campo enemigo o que, después de estallar la guerra, no han vuelto a los territorios de la monarquía.

Espero con confianza que todos mis pueblos seguirán el ejemplo que han dado sobre todo los alemanes y sus representantes, por su actitud moderada y útil en lo referente a los intereses del Estado, y sobre todo en las últimas discusiones parlamentarias. Se refiere este ejemplo a la unión de todos en el trabajo común para dar solución a todas aquellas grandes tareas que se nos presentan, con objeto de curar las heridas que la guerra ha ocasionado, y para favorecer el orden de cosas en el momento de alborar tiempos nuevos.

Creo que este acto de gracia será la mejor manera de expresar mi profundo reconocimiento a la Divina Providencia y a mis pueblos por la actitud inquebrantable de los heroicos soldados en la afortunada defensa de la última ofensiva en el frente sudoeste de mi ejército.

Elijo para ello el día presente, en el cual mi querido hijo mayor, que me fué dado por la gracia de Dios, celebra la fiesta de su Santo patrón. Así, las manos de un niño, que está llamado a dirigir un día los destinos de mis pueblos, vuelven a la patria a los hijos engañados y perdidos.

Todos los periódicos de Praga insisten en la gran importancia de la amnistía imperial, diciendo que por su acto espontáneo el soberano ha

hablado a los corazones de muchos millones de sus súbditos y de modo magnánimo ha cerrado una herida que de otra forma no hubiera sido fácil curar.

El «Narodny Listy» saluda la amnistía con sincera alegría y satisfacción y dice que la decisión de gran alcance del Emperador tendrá también magnas consecuencias políticas, que se demostrarán muy pronto y en primer término en el Parlamento, como luego también en la política interior y sobre todo en el ánimo de nuestro pueblo que ha pasado por muy duras pruebas. Nuestro soberano no quiere que nos hundamos y tampoco no lo permitirá en el porvenir.

El «Venkov» dice que el manifiesto imperial es un acto de gran justicia y digno de un soberano de muchos pueblos y que provocará verdadera satisfacción en todas las naciones.

El «Narody Politika» escribe: «El pueblo bohemio saluda con gratitud el noble acto de su soberano como anuncio del advenimiento de una nueva era para Austria. Es de desear que este acto grandioso trazara el camino para lograr la verdadera paz interior, inspirado como está en un espíritu de amplia justicia y verdadera democracia».

El «Habas Nareda» dice: «Nuestra contestación al acto imperial puede ser solamente una manifestación entusiasta de profunda gratitud y sincera confesión de inquebrantable fidelidad y de incondicional lealtad ahora y siempre. El día del santo de nuestro joven príncipe heredero vivirá siempre en nuestros corazones, rodeado de los laureles, que dedicamos al acto paternal de nuestro Emperador y Rey».

El «Cech» dice: «Todos sabemos que el mismo magnánimo Emperador, que ha sido capaz de semejante grandioso acto de amnistía, también después de haber logrado la paz trabajará con todo corazón y con todas sus ansias por los ideales de la patria».

El «Pravo Lidu», órgano de los obreros, dice: «Ayer ha sido un gran día, porque se cumplió una importante demanda de la democracia y de la justicia. Es un gran acto democrático que por su gran alcance provocará también en el extranjero un eco simpático».

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 7 ascendió a pesetas 5.630,51.

—La Dirección de la Deuda ha concedido pensión de 950 pesetas anuales a doña Elena Romero Trabado.

—Por el mismo Centro se ha concedido el traslado de pensión a Jaén que tenían solicitada doña Josefa García y doña María de la Concepción Vivas Martínez.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 416,50 pesetas, constituido por don Antonio Fernández Lorena.

—Doña Dolores Navarro Esteban ha solicitado prórroga para la liquidación de Derechos reales.

—Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería, ascendieron a 284,21 pesetas.

—Han sido declarados incursos en primer grado de apremio los contribuyentes de las zonas de Canjáyar, Berja y Gérgal, que han dejado de satisfacer sus cuotas correspondiente al segundo trimestre del año actual.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda: Don Juan Criado González, 22,45; don Eugenio López Dóriga, 750; Alcalde de Vera, 90; doña Josefa Fadilla, 8,249; Jefe de Telégrafos, 374; don Luis Gómez, 222,22.

Don Leoncio Jaso, 257; don Jorge Capulino, 10,54; don José Capilla Pérez, 125; administrador de Correos, 602,50; don Juan Esteban Navarro, 142,91; don Cristóbal Sola, 41,60.

Ayuntamiento de la Capital, 4.627,23; Inspector provincial de Sanidad, 95.

En la Caja de Depósitos: Don Enrique Urea, 627; don Pascual Roda, 100; don Rafael del Pino, 10; don Manuel Ganados López, 37,50; don Francisco Loza a Navarro, 169,10; don Antonio Fernández Lorena, 446,50.

POR TELÉGRAFO

La guerra europea

La guerra en el mar Vapor inglés a pique

En las primeras horas de la mañana de ayer llegaron a esta capital los tripulantes del vapor inglés armado «Vilvorfoce», que se fué a pique a 30 millas de Cabo de Gata.

La dotación del citado buque formábanla 27 hombres, de los que sólo han llegado 23.

Faltan el capitán y el primer maquinista que fueron hechos prisioneros.

El contramaestre pereció ahogado.

Los 23 naufragos con los botes salvavidas ganaron la costa, arribando a la playa del Cabo de Gata donde fueron recogidos, prestándoseles todo género de atenciones.

Entre los marinos figura un portugués que habla el español.

Otro de los tripulantes está lesionado en un brazo.

Todos ellos comparecieron ayer mismo en la Comandancia de Marina, en cuyo centro se fué toda la mañana instruyéndose diligencias.

El buque inglés iba cargado de mineral para Marsella.

La muerte del contramaestre la motivó el querer éste salvar una cotorra que iba en el barco y que también pereció.

Los anteriores informes los adquirimos particularmente, pues en los centros oficiales se guardaba absoluta reserva.

Han quedado bajo la protección del consulado de su país los tripulantes, hospedándose en el H. Comercio.

Desde Berlín

Desórdenes en París

Madrid, 9.—Berlín—(Aerograma de Nauen):

Noticias de París hablan de sangrientos choques allí desarrollados entre la policía y un grupo de soldados desertores.

Esos informes dicen que resultaron un gendarme muerto y tres heridos gravemente, y que dos desertores pudieron ser detenidos.

Cerca de la estación de Montparnasse la policía practicó 39 detenciones, figurando entre los detenidos un español.

Desde Viena

La reforma constitucional

Madrid, 9.—Viena—(Aerograma de Pola):

La junta directiva de la Asociación Alemana Nacional, ha cambiado impresiones sobre las deliberaciones de la Cámara respecto de la cuestión constitucional.

Acordóse solicitar que se busque el camino que ha de conducir con seguridad a deliberaciones que resuelvan los problemas planteados, con el concurso de los demás partidos.

En las esferas parlamentarias se dice que la proposición del partido alemán nacional tiende a introducir en las Comisiones de las Cámaras a diputados y senadores, para hacer los trabajos preliminares de la reforma constitucional.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 9.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigs wasterhausen).

Teatro Occidental:

Ejército del Kronprinz:
Un ataque nuestro para mejorar nuestras posiciones en el camino de las Damas, lo realizamos con éxito.

Después de un violento ataque dado por lanzaminas y lanzagranadas contra los objetivos del asalto, la infantería avanzó protegida por el fuego de contención de la artillería.

Las tropas de asalto compuestas por contingentes de Sajonia, Thuerin-gia, Rhin y Westfalia, ocuparon mediante un fuerte empuje, una trinchera francesa al Sur de Targay-Filain, en una anchura de tres kilómetros y medio, afianzándose en ella a pesar de cinco contraataques del enemigo.

Antes de verificar la operación, con objeto de desorientar al enemigo, batallones de asalto de Hessen, Nassau y Westfalia, penetraron en las trincheras francesas, en la carretera de Laon a Soisson, y volvieron a sus posiciones, según orden, con un número bastante grande de prisioneros.

El enemigo opuso en todas partes gran resistencia, sufriendo sangrientas bajas, las cuales se aumentaron por la noche, a raíz de infructuosos contraataques.

Apresamos a 30 oficiales y más de 800 soldados y cogimos un importante botín de material de guerra.

En la orilla Occidental del Mosa los franceses se quedaron después de los combates del 8 de Julio, con algunas pequeñas parcelas de trinchera.

Rechazamos al amanecer avances enemigos al Nordeste de Esnes.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

Mientras reinaba viva lucha de artillería en el sector entre el Strypa y el Zlota Lipa, hicimos cierto número de prisioneros a raíz de algunos avances y combates.

Violentos ataques rusos empujaron a las tropas que estaban entre Ciezow y Zagewdz y contra las alturas selváticas de Czarny; pero nuestras reservas impidieron los avances del enemigo.

Ejército del archiduque José:

En los Karpatos continuó la intensa actividad de las baterías rusas.

En varios puntos del frente se realizaron ataques locales del enemigo.

Ejército del mariscal Mackensen:

Igual situación.

Frente macedónico:

Sin acontecimientos.

Despacho oficial

Austrohúngaro

Madrid, 9.—Budapest Oficial. (Aerograma de Pola):

Frante Oriental:

En los Karpatos, actividad de artillería y poco movimiento de patrullas de exploración.

Cerca de Stanislan el enemigo repitió los ataques de ayer, con gran tenacidad.

Después que fracasó un violento ataque, el enemigo lanzó grandes contingentes, superiores en número, para dar un golpe decisivo contra nuestras posiciones a ambos lados de la carretera de Stanislan a Kalns.

Todos los ataques fracasaron ante la tenaz actividad y admirable cooperación de todas nuestras armas.

En el frente de Miskowiz, el enemigo, que había logrado penetrar en nuestras primeras líneas de trincheras, fué rechazado por medio de un inmediato contraataque.

Otro ataque efectuado al anoche-cer, fué detenido por el fuego de nuestra artillería.

También resultó infructuoso un ataque que pronunciado esta mañana en el Valle de Bysezyka.

El enemigo concentró durante la noche grandes fuerzas para el ataque

pero el bravo regimiento de infantería de Silesia, del Emperador Rey Francisco José I, núm. 1, se sostuvo en todas sus posiciones, después de mantener encarnizadas luchas.

En las demás regiones del frente no se señalaron los ataques de los días anteriores, excepto un infructuoso intento del enemigo al Sudorste de Zborow.

En los frentes italiano y del Sudeste no ha cambiado la situación.

Advertencia

Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora.

MILITARES

Pasaportados.—Lo ha sido para incorporarse a su nuevo destino, el coronel vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, don Antonio Fernández Barreto.

—Para que se incorpore en Sevilla al 3.º regimiento de Zapadores Minadores, ha sido pasaportado el teniente de Ingenieros don Manuel Arias Rodríguez.

Premios de constancia.—La Dirección de Carabineros, ha concedido los siguientes:

De una peseta, a los cabos Justo Casillas Rodríguez y Antonio Pérez Matías; de 3 pesetas, al cabo Tomás Junco García; de 5 pesetas al cabo Ricardo Brienda García y carabnero Francisco Dominguez Espinar y de 7'50 al cabo Ramón Estrella López.

Consejo de guerra.—Ayer mañana, a las nueve, bajo la presidencia del teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Carabineros, don Alejandro París Fernández, se reunió en dicha Comandancia, el Consejo de Guerra ordinario, con asistencia de Asesor, para ver y fallar la causa instruida contra el ex carabnero Antonio Mateos Castejón, por el delito de desobediencia.

Dictóse sentencia, que será conocida, cuando la apruebe la primera autoridad de la región.

Servicio de la plaza para hoy.—Hospital y provisiones. Capitán de la Estación radiotelegráfica.

Parada y vigilancia; Córdoba.

POR TELÉGRAFO

Un "pájaro" detenido

Barcelona, 9.—La policía ha detenido a un sujeto apodado «Floro», autor de numerosas fechorías en las provincias de Castellón y Teruel.

Está herido en una pierna a consecuencia de un tiroteo que sostuvo con la Guardia civil.

El tal Floro estuvo en Ceuta, cumpliendo condena por un asesinato, y luego consiguió escaparse de los penales de Figueras y de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

Después mató a un guardia.

Al ser detenido hizo resistencia mordiendo al inspector y al agente de policía que le conducían a la cárcel.

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don Rafael Aréiz Pacheco.

Practicante: don Francisco Gutiérrez. Retén de 3 a 5: Practicante, don Antonio García Gómez.

Casa de socorro municipal

Guardia para hoy: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante: don B. Amador Diaz.

Retén: Médico: don Miguel Fernández Idáñez.

Practicante: don José Soler,

POR TELEGRAFO

El exdiputado Caballé dispara cinco tiros contra el marqués de Cortina

Resultó herido en un brazo

Madrid, 9.—Esta tarde, en momentos en que presidía el marqués de Cortina el consejo de administración del Banco Español de Crédito, penetró en el salón de sesiones, atropellando a los porteros, el exdiputado a Cortes señor Caballé, quien con muestras de una violenta excitación nerviosa, disparó cinco tiros de revolver contra el marqués, uno de los cuales hizo blanco en un brazo.

El agresor dejóse detener, manifestando que por culpa del marqués de Cortina se hallaba arruinado.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro más próxima, donde le prestaron asistencia.

El herido presta declaración ante el juzgado de guardia.

Detalles

Madrid, 9.—Ha sido comentadísima la agresión contra el marqués de Cortina.

Un amigo de este ha dicho que la agresión debióse a la negativa del marqués para informar favorablemente un crédito de millón y medio de pesetas que pidió el señor Caballé al Banco Hipotecario.

A la una y media de la tarde presidió el marqués de Cortina el Consejo del Banco Español de Crédito.

Poco después presentóse el señor Caballé, quien rogó al marqués que le acompañara al Banco Hipotecario a lo que se negó.

Entonces el señor Caballé le disparó seis tiros con una pistola browning, dos de los cuales hirieron al marqués en un brazo.

El agresor no intentó huir, entregándose a un guardia que le llevó a la Comisaría.

Ante el juzgado el señor Caballé confirmó que el motivo de la agresión fué el anteriormente referido, añadiendo que la negativa del marqués significaba su ruina personal.

Créese que el señor Caballé será trasladado a la cárcel.

Vulgarización científica

Las convulsiones

Estos fenómenos, dependientes de la excitación del sistema nervioso, son siempre secundarios: no son una enfermedad, sino un sintoma.

Tensión y contracción muscular, luego movimientos alternativos de contracción y relajamiento, independientes de la voluntad: he ahí, en dos palabras, el acceso convulsivo.

El cerebro, esencialmente inestable del niño, hace más frecuente en esta edad esa especie de descarga nerviosa y la herencia juega gran papel en la predisposición a las convulsiones, las cuales indican generalmente una irritación, a por lo menos una congestión de los centros nerviosos.

No es raro el observar en los niños de teta convulsiones debidas al alcoholismo de la nodriza, pues el veneno se transmite fácilmente a la secreción láctea.

La educación higiénica en la primera edad, la lucha contra el raquitismo y la sífilis hereditaria, y el tratamiento precoz de los accidentes pulmonares y gastro-intestinales pueden prevenir esos accidentes convulsivos, terror de las madres de familias.

He ahí, por lo común, el cuadro de la convulsión infantil: ojos fijos y angustiosos, gritos, pérdida del conocimiento, rostro encarnado y violáceo, boca espumosa; luego movimientos rápidos y desordenados, visajes, boca contraída y sardónica, respiración contenida; y, por último, sacudidas violentas y vivísimas de los miembros, espasmos de la laringe y frecuentemente incontinencia de orina y materias fecales.

Estos síntomas se desarrollan en uno o dos minutos, sucediéndoles un sueño pesado. La crisis típica es raras veces tan

completa. La convulsión se presenta a menudo frustrada, limitada, localizada, particularmente cuando la irritación cerebral es superficial y pasajera.

El terror que a veces se infunde a los niños so pretexto de corregirlos produce efectos de esa naturaleza.

Una indigestión, una dentición laboriosa, los cuerpos extraños en las narices u oídos, la constitución física rebelde o descuidada, explican muchas veces esos accidentes infantiles.

La medicina experimental, por otra parte, ha descubierto que nuestro organismo es capaz de fabricar ciertos venenos convulsivantes, auto-intoxicación debida a la insuficiencia funcional de ciertos órganos destinados a contener, eliminar o destruir las toxinas microbicas.

El hígado y los riñones deben ser especialmente vigilados a este objeto. Igualmente conviene activar las combustiones y modificar el estado de la sangre en los niños débiles, hijos de madres eclámpticas, y tratar la dilatación de estómago, gastroenteritis, lombrices, coqueluche, etc. etc. cuyos síntomas repercuten sobre la célula nerviosa.

Refrenando la aptitud convulsiva de los niños, prevenimos la epilepsia, el estrabismo y el nerviosismo general futuro, que se traduce por la corea, vesanias, fobias y desequilibrio neurasténico. Visibles lazos ponen en relación todos esos estados de la juventud y edad adulta con las convulsiones de la primera edad.

El niño afecto de convulsiones debe permanecer, desnudo, en un baño sinapizado y tiene necesidad de respirar aire puro. Al salir del baño, se le meterá en cama, con la cabeza alta, y se le dará una lavativa oleosa y jabonosa. También, según el método de Trousseau, puede hacerse respirar algunas gotas de cloroformo en un pañuelo.

Hanme prestado servicios en estos casos la compresión de las carótidas, la envoltura en un paño mojado, las fricciones con alcohol de Lavande y las lavativas de cloral.

Para evitar la mordedura de la lengua, se interpondrá entre los maxilares un pedazo de corcho. En caso de espasmo de la glotis, se aplicará una cataplasma muy caliente sobre el cuello. En caso de eclámptica parcial, el bromuro en solución y el valeriano de cinco o de quinina, en supositorios, pueden utilizarse durante muchos días.

En todos los casos conviene la vida quieta, la permanencia en el campo, los tónicos y la alimentación regular y que no sea copiosa por la noche; ejercicio al aire libre y alejamiento de toda excitación nerviosa.

Los niños que duermen mal son cerebrales, cuya manifestación morbosa no está lejana. Es indispensable el descanso nocturno para reparar el desgaste de la célula nerviosa.

DOCTOR OX.

Notas femeninas

Verdadero ejército eucarístico

Aun cuando la mayoría de las obras católicas se desarrollan con una rapidez grande, a pesar de los obstáculos con que tropiezan y de la falta de medios económicos que las rodea, no cabe duda que entre todas, esta obra tan extendida en España, y aun fuera de nuestra patria, que se llama de las Marías y de los discípulos de San Juan, ha alcanzado un esplendor y un crecimiento que podrían parecer exagerados si no pasasen por manos de las que constituimos el Secretariado Nacional de las Marías los datos, cifras, estadísticas completas, que acreditan lo que he dicho, el desarrollo y esplendor de la obra.

Surgida en el pensamiento del hoy Administrador apostólico de Málaga, Obispo de Olimpo, entonces Arcipreste de Huelva, adquirió mayor empuje en aquella jornada de imperecedera memoria, que fué el Congreso Eucarístico de nuestra patria.

Su finalidad es tan hermosa, encierra tales atractivos para los corazones amantes de la Eucaristía, que no es extraño el alistamiento rápido y constante de nuevas Marías que forman el ejército eucarístico, numeroso y decidido, que va por los pueblos enseñándoles a buscar el consuelo donde se halla, mostrándoles el camino del Sagrado, que tenían olvidado;

acercando, en una palabra, el pueblo al Corazón de Jesús.

El bien que hacen es incalculable... Nuestro anterior Prelado, hoy Arzobispo de Valencia, decía que las Marías de Madrid le estaban regenerando los pueblos, ayudando eficazmente a los Párrocos que se sentían amparados, sostenidos y auxiliados en el desempeño de su difícil misión. El Prelado que ahora nos envía al cielo, al asistir recientemente a una junta general de la obra, decía, con lágrimas en los ojos, que uno de los mayores consueles experimentados al ocupar su Diócesis nueva, era el de ver las miles y miles de Marías madrileñas que había y la labor que realizaban... Verdad es que los datos leídos delante de él consolaban a cualquiera... Millón y medio de comisiones de las Marías, en cuatro años... Otras tantas visitas al Santísimo... Multitud de pueblos que no comulgaban sino una vez al año, de comunión ahora mensual, semanal, y hasta diaria... Las obras sociales brotando incansables, creándose escuelas, catequesis, según las necesidades de los pueblos... La Buena Prensa substituyendo a la mala, llegando en algunos puntos a substituirlo por completo.

Tres mil ochocientas Marías sólo en Madrid, sin contar las de los pueblos de la provincia... Y así en toda España... Cuatro mil en Burgos... Miles en Andalucía, Valencia, Provincias Vascongadas, Galicia, Asturias, Baleares... formando un total de noventa mil Marías, sólo en nuestra patria, sin contar muchas miles en América...

¿No es éste un desarrollo verdaderamente extraordinario y hermoso, debido a esa bendición especial que envía Dios a las obras marcadamente suyas?

Y todas unidas en un solo afán, en un único deseo... El de acompañar al abandonado; el de consolar, reparar tanta ingratitud, tanto desamparo... En este ejército no hay divisiones, no hay opiniones, nadie se rebela, nadie desobedece... todos siguen una misma bandera... todos obedecen al capitán Divino que los lleva a la victoria... y no hay tampoco desmayos, ni desalientos, aunque las crónicas de las Marías rebosan detalles que demuestran a las claras que la lucha no es tan fácil a veces, y que, si no fuera por la lucecita del Sagrado, que parece decirles: "Adelante... no temáis..." quizá en ocasiones se dejarían invadir por el desaliento.

Quien dude de mis palabras coja *El Granito de Arena*, órgano de la obra, y lea esos "Gráficos de la guerra" que palpitan con palpitaciones de amor, y que nos cantan con cifras elocuentes la labor que desarrollan las Marías españolas.

¡Podría contaros muchos detalles, unos tiernos, otros cómicos, que constituyen los anales de la obra! Solo me voy a permitir, referiros dos, para concluir esta breve reseña de una Asociación que se trata ahora de introducir en Francia, que ha arraigado en América, que tales frutos produce en España.

Uno de ellos es cómico... Fueron dos Marías a visitar su Sagrado... Las invitaron antes de volver a la ciudad a que tomasen alguna cosa en casa del Párroco del lugar... No quisieron, porque no sentían gana de comer... El Párroco insistió en que si quiera tomasen una taza de te... Accedieron; algo raro les supo el te, pero nada dijeron... una segunda taza fué tomada por ellas en vista de las instancias del señor cura... Este satisfecho, dijo:— ¿Les ha gustado el té? ¿Sí? Ya lo creo... lo compré porque lo ví muy anunciado... Se llama *te hambarill*...

Tiernos y conmovedores podrían referirse a miles... Escuchad éste... Una pobre mujer, que es María, tiene que salir temprano a trabajar al campo... Espera en ayunas hasta que termina y todos los días lo hace y come cuando vuelve de su trabajo... ¡Delicadezas así se encuentran tantas!... Hagamos votos para que el ejército eucarístico aumente y acabe por invadir la tierra... Que esta invasión será fecunda y bienhechora.

MARIA DE ECHARRI

Madrid, Julio 1917.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Crónica

Incapacidad para expedir títulos sin pruebas de reválida

El Estado tiene que garantizar a la sociedad la capacidad y la competencia de los que ejercen profesiones delicadas, especialmente de los que les prestan servicios de utilización general e ineludible, que requieren preparación lenta y difícil. Y lo hace mediante los títulos profesionales.

En virtud de este principio debería rodear de análogas garantías mediante esos títulos al ejercicio de otras profesiones que ahora deja, un poco insensatamente y con riesgo del bien común, a la libre y poco escrupulosa voluntad de los ciudadanos. Pero ya que no amplie esa acción tutelar a otras profesiones, que no la abandone siquiera en las que tradicionalmente ampara con el título profesional.

Y pienso que la abandona, que la escamotea suprimiendo el examen de reválida sin sustitución. Con lo que el Ministro ha dejado, con los exámenes por asignaturas no puede expedir títulos profesionales, y si lo hace engaña a la sociedad. Ese título no puede ser garantía de capacidad y competencia para ejercer la profesión.

Para la masa de los alumnos estudiar una asignatura es subir a cuevas un fardo pesado y aprobarla es descargarse de él y echarlo pendiente abajo. Muchos al echar por esa pendiente la última asignatura, se quedan descansados y limpios de toda carga científica. Muchos conservan algo, las nociones que por repetición han ido clavando en la memoria, los hechos y experiencias que en el taller o en el laboratorio le han entrado por los ojos y herido su imaginación o algún razonamiento en cuya elaboración han tomado parte o que, elaborado por el profesor, les sorprendió e impresionó hondamente. De lo demás, nada.

Decir que haber aprobado una a una las asignaturas supone que al terminar la última, las recuerda y las sabe todas, siendo por tanto innecesaria la reválida, es vivir en el limbo, es dar la sanción del Estado a una perniciosa y desalmada ficción.

Pero aunque eso no fuera una gran mentira sino inaudita realidad, esos exámenes no podrían sustituir a las pruebas de reválida porque su fin y su razón de ser son muy distintos.

El que aprobó la Química, pudo aprobar su competencia en esa ciencia, y análoga competencia pudo demostrar el que aprobó la Patología general, pero lo suficiente y necesario para ejercer la profesión de médico, por ejemplo, no es haber demostrado que sabe mucha Química, mucha Fisiología o mucha Patología, sino demostrar que sabe conocer y curar enfermedades, es decir, que está preparado para ejercer esa noble profesión sin riesgo inevitable para los ciudadanos. Y en eso debe consistir la reválida de medicina. Y en ejercicios encaminados a análogo fin deben consistir las reválidas de las otras carreras profesionales.

El estudio y la aprobación de las asignaturas son medios para el ejercicio de la profesión que es el fin, son como el andamiaje para constituir el edificio de una capacidad profesional.

Si de una manera habitual y normal nos pudiéramos preparar convenientemente para el ejercicio de esas profesiones, sin aprobar esas asignaturas, podría y debería suprimirse su examen, pues sin ese esfuerzo se obtenía el fin para el que ese examen se impuso. Pero aun entonces sería preciso demostrar la preparación para el ejercicio profesional, y eso es la reválida.

Si se pudiera construir bien el edificio sin andamiaje, nadie lo utilizaría porque encarece y retarda la construcción. Pero siempre sería necesario garantizar mediante las pruebas necesarias la estabilidad del mismo, es decir su aptitud para prestar sin riesgo para la sociedad el servicio que naturalmente está llamado a prestarle. Y el andamiaje es el examen por asignaturas y la prueba del edificio es la reválida.

El ministro de Instrucción pública hubiera podido, pues, suprimir todos los exámenes de la carrera profesional, pero no el de reválida.

Suprimiendo toda reválida el ministro

incapacita al Estado para cumplir su deber de tutela intervencionista para con la sociedad y, por tanto, convierte el título profesional en una farsa de consecuencias deplorables.

Por eso decía yo que no restablecer la prueba de reválida estricta era en el Ministro inconsciencia.

Podría añadir ahora que así se escarnea y se desprestigia y se deshona al Estado desde las alturas del Poder.

Y lo triste y anárquico es que los Ministros puedan hacer eso con absoluta impunidad.

EL DOCTOR X.

La economía de guerra

De la ciudad de Viena

El «Nuevo Diario de Zürich» del 22 de Junio publica el siguiente interesante artículo:

«No sólo los gobiernos de los Estados en guerra tienen que afrontar y resolver diversos problemas económicos que crea el curso del esfuerzo nacional, sino también las unidades administrativas más pequeñas, los municipios de todas las ciudades, sobre todo los de las grandes capitales, tienen que cumplir una gran labor, muy difícil y complicada a veces, para arreglar en su seno las cuestiones vitales para el bienestar de los habitantes. Cuán extenso puede ser el radio de esta acción, y cuántas dificultades tienen que vencer las administraciones de las grandes capitales de hoy, para resolver satisfactoriamente las diversas cuestiones económicas surgidas de la situación general que atraviesan determinadas naciones, lo demuestra la actividad del municipio de la capital austriaca.

La administración de la ciudad de Viena ha podido ya desde algunas decenas de años abarcar diversas ramas de la vida común, así que empezada la guerra, fué creada la base constitucional, por decir así, para la nueva economía. Pero la nueva consecuencia de esta ampliación de las funciones, fué la necesidad de procurar las pensiones extraordinarias para los empleados bajo las banderas, y para sus familias, así, que al comienzo del año 1917, los gastos invertidos en este fin, contando los de convalecencia de los funcionarios heridos, llegaron a la importante cifra de 38.752.400 de coronas. Las subvenciones municipales, que ocupan segundo lugar en el presupuesto de gastos, presentan la cifra de 1.280.000 de coronas, y se dividen entre la Cruz Roja, la protección de los empleados privados, la sociedad de la calefacción de las viviendas pobres, la protección de los artistas y artesanos indigentes. Una actividad colosal desarrolló la Caja Central de Ahorros, que como centro de distribución de los artículos suministrados por el municipio, (azúcar, petróleo, ultramarinos, etc.) representa con su capital de 350 la primera institución de este género en el mundo.

Especialmente fructuosa resultó la acción del socorro a los refugiados y en general a las personas que cayeron en la miseria a causa de la guerra. Con la eficaz concurso de las damas vienesas se distribuían 71.400 comidas diarias, (38.203.815, con el gasto de 8.652.433 de coronas desde el 1.º de Julio de 1915) y de las cocinas de guerra creadas por el Ayuntamiento, salieron desde el 17 de Junio hasta el 31 de Diciembre, 2.557.551 porciones a precios muy módicos, lo que demuestra cuán necesaria fué una institución semejante. También a los niños de las escuelas se les distribuían desayunos calientes, café y pan; 14.000 niños aprovechaban de este beneficio cifra que se triplicó a mediados del año 1917.

De Instrucción pública

Documentos

Remite copias de los documentos necesarios para su alta en nómina la maestra interina de Gafarillos, anejo de Sorbas doña Cándida Parrilla Rodríguez.

Don Nemesio Suárez Caro, maestro de Fianza, envía dos copias de la nueva diligencia estampada en su título administrativo a fin de que se le acredite en nómina el nuevo sueldo de 1.500 pesetas a que ha sido ascendido.

Plenitud de derechos

Don Bienvido Mesas Muñoz, de la escuela nacional de Alfareñas de Sorbas, eleva instancia a la Dirección general de primera enseñanza en solicitud de que se elimine la nota de derechos limitados con que figura en el Escalafón general del Magisterio.

Poseción y cese

El alcalde de Alcudia, oficia comunicando la posesión de la maestra interina, doña Dolores Pozo y el cese de doña Josefa Morales.

Aumento gradual

Para diligenciar de ascenso por virtud de la rectificación del Escalafón de aumento gradual de sueldos correspondiente al bienio de 1916-1917, se recibe el título expedido a favor de doña Agueda Navarro Muñoz, maestra de una escuela Nacional de esta capital.

Clasificación

El maestro nacional de la escuela de Alquíán, don Camilo Torrecilla, incon expediente en solicitud de que se le clasifique a los efectos del percibo de su haber pasivo como maestro jubilado.

Reserva de derechos

Don Pedro J. Román González, eleva instancia al Jefe de la Sección de esta provincia solicitando se le reserve el derecho a desempeñar interinidades en escuelas nacionales hasta que se agote el número de solicitantes voluntarios de los que figuran en las listas publicadas.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY - Santos Jervaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, hermanos, mártires; Rufina, Segunda, vírgenes, hermanas, mártires; Amelberga, vírgen; Jenaro, Marino, Nabor, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. - Santos Pio I, papa; Abundio, presbítero; Juan, obispo; Cindeo, presbítero; Sabino, Cipriano, Jenaro, Pelagia, mártires; Bb. Ludacio de Sotelo, Bartolomé, Vicente, mártires.

Jubilación de las Cuarenta Horas. - Hoy en Santa Clara.

Mañana, en San José.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO. - En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. - Mes de Julio: Consagrado a San Ignacio de Loyola.

Se hará todos los días del mes en las misas de 5 y media y 7 y media.

Por las tardes, a las 7, con el Santo Rosario y lectura de la vida del Santo.

EN SAN ANTON. - Mañana tendrán lugar los cultos que mensualmente se celebran en obsequio a Nuestra Señora de Lourdes.

A las ocho, Misa de Comunión general haciéndose después un corto ejercicio; finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños del Catecismo.

La provincia al día

Ohanes. - Se ha presentado en este término la plaga de la langosta, que está causando grandes daños.

La cosecha de uva se considera perdida.

Los propietarios se encuentran en la miseria y pasan de 20 los que han abandonado el pueblo en busca de trabajo.

Otros muchos se disponen a emigrar.

El Gobernador civil ha trasladado al ministro de la Gobernación, estas noticias que comunica el alcalde de Ohanes.

Lubrin. - He aquí otro pueblo, que se despuebla.

Unos cincuenta vecinos de dicha localidad se disponen a marchar al Extranjero en busca de trabajo, y para pasaportarlos el alcalde ha interesado del Gobernador civil los correspondientes impresos. Ayer fueron enviados.

NOTICIAS

Casamientos. - Ayer mañana, en la Iglesia de las Damas Católicas administró el Sacramento del Matrimonio a nueve parejas de las distintas parroquias de la capital, nuestro Rvdmo. Preado excitándoles a permanecer en la gracia, y santo temor de Dios, base de toda paz y felicidad aun terrena.

Conducción. - Se ha ordenado la conducción desde Almería a Berja de José Martínez Romero y José Martín Porriero, procesados como autores del robo de que ayer dábamos cuenta, cometido en Adra.

Solicitudes. - Don Guillermo Bustamante solicitó ayer permiso del Ayuntamiento para instalar una caseta destinada a la venta de churros en la calle de la Reina Regente.

-Don Angel Batiles solicitó permiso para instalar un circo ecuestre en la misma vía, a la entrada del Andén de Costa.

Subasta. - En la estación férrea de esta capital se celebrará la subasta de cuatro bultos de encajes, ropa, tejidos y adornos no retirados por sus dueños en término de cinco días.

De Montes. - Recibido en la Jefatura de la división hidrológica Forestal del Segura, el expediente de deslinde del monte denominado Cañada del Panizo, Hoya Molina y Pica Peña, perteneciente a Vélez-Rubio y Vélez Blanco, se ha acordado dar vista del mismo a los interesados.

Las plagas del campo. - El Gobernador civil ha dado un plazo de cinco días a los alcaldes de la provincia para que constituyan en las localidades en que no lo estén las Juntas de Defensa contra las plagas del campo.

A los que no cumplan lo ordenado, se les castigará serena a venta.

Los fondos municipales. - Ingresaron ayer en la Caja municipal 2.320 pesetas.

No se efectuaron pagos de ninguna clase. La existencia para hoy, es de 15.956 pesetas 51 céntimos.

Movimiento carcelario. - Ayer ingresó en la cárcel Juan Fernández Capel y fue puesta en libertad Antonia Olivares Ferrón.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 61 hombres y 2 mujeres.

Un bautizo. - En la parroquia del Sagrario ha recibido las aguas del Bautismo una hija de nuestro estimado amigo el funcionario del cuerpo de Prisiones, afecto a la de esta capital, don Benito Gordo y Cerezo.

Se impuso a la nueva cristiana el nombre de Emilia.

Enviamos nuestra felicitación a los venturosos padres.

Registro civil. - Nacimientos: Dolores Montoya Jerez, Dolores Martínez Alvarez, Juana Noguera Toledo, María Manuela Dionis Cazoria y Antonio Haz Flores.

Defunciones: Luis Coiteceiro González.

Casamientos: José Tijeras Quesada con Engracia Millero Tijeras, Gabriel Granados Suvador con Aurora Aguilar Martínez.

Recogida de armas. - Por la Guardia civil y la policía fueron intervenidas en el pasado mes de Junio, 56 amas.

La Benemérita recogió una escopeta; 2 revolvers; 2 pistolas y 3 facas.

Ocupó la policía, 6 revolvers, 8 pistolas, 28 facas; 3 navajas; 2 cuchillos y una puntilla.

Exposiciones. - En las secretarías de los Ayuntamientos de Lucainena y Huércal-Overa se hallan expuestos al público respectivamente los apéndices al amillamento base de la contribución para 1918 y el reparto de consumos para el año actual.

Las Almadrabillas. - Ayer visitó al alcalde en su despacho oficial el representante de la Sociad «Baird Mining Company Limited», concesionaria del Segundo Alquíle, para hacerle entrega de las 2.250 pesetas, destinadas al mejoramiento de la calle de Tejares y Camino del Zapillo.

El señor Pérez Burillo se propone visitar al Director de la Compañía «The Soria», para gestionar la prolongación de la tapia que circunda el depósito de minerales propiedad de dicha Compañía.

De Minas. - Doña Palmira López Pez, solicitó ayer la propiedad de cien pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Palmira», número 34.011, en término de Huércal de Almería, paraje que llaman Cortijo del Cura de Abajo.

-Don Rogelio Galera Fernández solicitó la propiedad de 25 pertenencias de gubertina con el nombre de «San Adrián», número 34.012, en igual término que el anterior y paraje que llaman Cortijo del Cura.

Especialidad del Suizo. - Café tostado molido o en grano kilo 6 pesetas, 50 gramos 30 céntimos.

Correos. - Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo Sres Arrieta.

Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS. Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

Los Valdepeñas que ofrece el café Suizo,

están elaborados expresamente para mesa y por tanto son finos.

Litro 40 céntimos, Servicio a domicilio.

Médico-Odontólogo. - El doctor Fernández Pelacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante los quince primeros días del mes actual en el sitio y hora de costumbre.

Muebles. - Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Limosnas para la Iglesia del Alquíán

(Sexta y última lista de esta suscripción)

Suma anterior: 873 pesetas y 40 céntimos.

Don Rafael Román Donaíre, 2 ptas.; señora Carme López Rivas, 2 ptas.; señora Mercedes Bever, 2 ptas.; doña Salvadora Sánchez Mancada, (c legio) 2 ptas.; señorita Emelina Villegas, 3'50; doña Trinidad González, 2 ptas.; don Leovigildo Pérez Martínez, 2 ptas.; señorita María Gómez Peinado, 1 peseta; señores de Castañedo, 1 peseta; don Antonio García Torello, 3 ptas.; doña Manuela Nájera, 4 ptas.; doña Pilar Sánchez, 2 ptas.; señorita Irene de Castro, 2 ptas.; señorita María Muñoz, 2'20; don Valentín Giménez López, (colegio) 2 pesetas. Total: 406 pesetas y 10 céntimos.

Deposita: Doña Josefa Jauregui, viuda de Marco; Príncipe 31, principal

Se publicará la inversión de estas limosnas. 5-7-19.

MIGUEL LÓPEZ RIVAS

Se vende

en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

POR TELÉGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument (Cheque st. Paris, Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Banco España, Tabacalera) and Price (74 30, 20 32, 72, 91 40, 83, 450, 268 86)

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Real orden disponiendo que se anuncie la provisión de 100 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad.

-Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Ubaldo Abad contra decreto gubernativo fecha 25 de Agosto de 1916.

-Registros mineros admitidos.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul, Jabón pinta castaña, Jabón Cantabria, Jabón Vasconia

Bujía, Perumería, Lejía, Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconin y Estrella del Norte, en piezas estampadas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarrutry y Rezolo.-San Sebastián Representante: Don Antonio Martínez. Reyes Católicos.-Almería

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas. Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts. Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar importe no se haya anticipado.

-Ceses y nombramientos de agentes para la recaudación del contingente provincial.

-Anuncio de subasta de 12 chalecos salvavidas declarados procedentes de abandono en la Aduana.

-Otro de subasta para contratar el transporte de la correspondencia entre Vera y Garrucha.

-Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el ayuntamiento de la capital durante el segundo trimestre de 1917.

-Requisitorias y edictos.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

ELECTROTHERAPIA

Consulta: De 1 a 4.

Boulevard. 56.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid.

De 3 a 5

Fuente de Purchena, 2.

Corsetera

En breve llegará la acreditada corsetera granadina doña Concepción Gentil que tendrá el gusto de presentar a su extensa clientela, los últimos modelos de corsés y fajas. Podrán pasar los encargos al H. Inglés.

AZUFRE

de las minas de Gador.

1.ª superior fundido.

INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ, ORBERÁ, 4.

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y menor

“EL RIO DE LA PLATA”

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.--ALMERIA

TEMPORADA DE VERANO DE 1917

En esta casa, que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura.

Extensas colecciones de Vuelas y Etamines bordados y estampados, Crespones de seda, Gabardinas, Bengalinas, Eoliens, O'omanes, Alpacas, Lanería de color y negra, Sedas de todas clases para vestidos y adornos. Damascos de hilo para colchones, Géneros blancos, Artículos finos para camisas, Nansús finos y bordados, Gasas, Tules, Panamá, Esterillas y Sábanas de hilo.

Trajes y Gorros para Cristianar, Corsés cómodos y elegantes, Sosten pechos, Mosquiteros, Géneros de punto, Mantelerías, Toallas, Sombrillas, Ropa blanca confeccionada, Juegos de novia, Juegos de cama, Blusas de gran fantasía. Abrigos de seda, Stores, Visillos, Cortinas y Colchas de tul, Cubrecamas de seda y encaje, Echarpes, Cuellos y Corbatas, Guardapolvos y trajes hechos para caballeros y niños,

Especialidad en Vuelas, mantos y géneros negros para lutos con garantía de color.

Grandioso surtido en Mantones de Manila lisos y bordados, con flecos de legítimo torzal de seda.

En Driles, Frescos y Pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distinguió por su buen gusto y buen resultado de los géneros.

PRECIO FIJO

Espléndidos regalos a los compradores

NOTA: Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten, como igualmente hacemos envíos de género CONTRA REEMBOLSO O REMESA DE SU IMPORTE POR GIRO POSTAL.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.--Príncipe, 9

Aguas y Baños de Sicilia.-En Jaraba (ZARAGOZA)

Usad los medicamentos naturales; desconfiad de los preparados artificiales. Esto lo aconsejan as eminencias médicas que reconocen e vaor de las insustituibles aguas medicinales Sicilia en Jaraba.

Según los doctores en medicina don José Soriano, don Rafael Moas, Salazar, Mariani, Grinda y otros de Madrid, las aguas de Sicilia de Jaraba curan con rapidez el artitismo en todas sus formas, estómago, hígado, riñones, reuma, gota, diabetes y sacarina.

Expulsa prodigiosamente, en cuanto se empiezan a tomar, os cálculos y arenillas. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

De venta en casa de don José Romero Rivas, don Eugenio de Bustos, don don Federico Larios y en las principaes farmacias y droguerías.

Depositario para Almería y su provincia: Don J. Sánchez Placón.--Orberá, 4

Josè Salazar Menéndez

Murcia, 2.--Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguros de transportes y de valores.--Seguros de guerra.--Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arzón

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1.

Se vende

al peso un alam bique aguardiente con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo.--Bodega del Patio. Real, 44.--Almería.

Se admiten esuelas de defucion y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

La Alianza Agrícola

Sociedad Mútua de Seguros de Ganados

Domicilio Social: Sevilla

Seguros de robo, hurto y extravío del ganado

Seguros de vida e inutilización del mismo

SUBDIRECTOR en Almería y su provincia, José Vilchez Navarro

Conde Offalia, 9.

Se necesitan agentes en los pueblos.

Crédito Mercantil

MADRID

Capital Pesetas 5.000.000

Hipotecas sobre fincas rústicas

Agencia en Almería y su provincia

Perea, 4, derecha.--Horas de 11 a 1.



Compañía Trasatlántica

Antonio López y C.^a

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con trasbordo para todos los puertos de unido, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA ATLANITICA, Calle del General Segura, 2 bajos.

CALCICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

?Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PERE Z.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABILIS»
fabricadas con sujeción a Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Servicio directo y sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería, Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C^o Hermanos, Pa-

co Colón, 17, y Mercad, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Lavy.

Consignatarios en Almería: Señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Pérez y Santos
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 2 2.-ALMERIA.

ESQUELAS se admiten hasta las 4 1/2 de la madrugada

NEURASTOL



GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el Ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

